

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3399 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000182 / 2010 referente al concursado Baello, S.L., con CIF b-30404917, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 16/01/12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 16 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120002338-1